

**ACTA DE LA DECIMA QUINTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
CELEBRADA EN VALPARAISO EL 3 DE ABRIL DE 2009**

En Valparaíso, a 3 de abril de 2009, a las 11:30 horas, en Urriola 87, piso 4, se llevó a efecto la Décima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas de Portuaria Cabo Froward S.A., bajo la Presidencia de su titular don Antonio Jabat Alonso, actuando como secretario el Gerente don Jaime Barahona Vargas.

PRIMERO: CONSTITUCION DE LA JUNTA -

Expresó el Presidente que la hoja de asistencia arrojó un total de 89.787.688 acciones de las 113.238.186 en que se encuentra dividido el capital social pagado de la sociedad, lo que representa una asistencia del 79,291 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Asistieron a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, quienes concurren por sí y/o en representación de otros accionistas, tal como se detalla a continuación:

Nombre	Por si	Por poder	Total
Jaime Barahona Vargas	2.996	--	2.996
Rodrigo Faura Soletic	--	3.523	3.523
Antonio Jabat Alonso	25.560	59.385	84.945
Rodrigo Andrés Jacob Gonzalez	--	156.771	156.771
Kurt Lewysohn Clajus	10.225	--	10.225
Waldo Lillo Montenegro	13.826	--	13.826
Franco Montalbetti Moltedo	--	17.514	17.514
Sergio Pinto Romani	24.157	57.850	82.007
Hernán Soffia Prieto	41.275	62.950	104.225
Marcelo Benito Uarac Jure	--	13.823.458	13.823.458
José Manuel Urenda Salamanca	12.988	75.467.602	75.480.590
Totales	131.027	89.649.053	89.780.080

El quórum de acuerdos por tanto es de un 79,284 por ciento. Los poderes otorgados en blanco y que deben ser considerados para la formación del quórum de asistencia, suman 7.608 acciones, por lo que la asistencia total esta representada por 89.787.688 acciones equivalente al 79,291 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Señaló el Presidente, que no habiéndose solicitado la calificación de poderes con que se han hecho representar algunos accionistas a la presente Junta, procede que ellos sean aprobados por ésta, lo que se hizo por unanimidad. Encontrándose presentes o representadas un número de acciones que excede la mayoría absoluta de las acciones



emitidas, el Presidente procedió, en nombre de Dios, a declarar constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

El Presidente consultó si se encontraba presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, con el objeto de dejar constancia en Acta de su asistencia. No se encontraba ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

SEGUNDO: CONVOCATORIA

Enseguida, el Presidente dejó constancia del cumplimiento dado a todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta, las cuales fueron puestas en conocimiento de los señores accionistas por el Secretario, mediante la correspondiente lectura de los documentos pertinentes: a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos; b) Los avisos de citación se publicaron en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, los días 17, 23 y 30 de marzo de 2009. Además, la totalidad de los accionistas fueron citados por carta de fecha 17 de marzo de 2009, a la cual se adjuntaron ejemplares de la Memoria, que contiene el Balance General e informe de los auditores externos, a todos aquellos accionistas que tenían una cantidad igual o superior a 59.919 acciones. Para aquellos accionistas que poseen una cantidad inferior a las citadas acciones, la sociedad puso a su disposición ejemplares de la memoria a los que lo solicitaron. c) El Balance resumido del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, se publicó en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, el día 23 de marzo de 2009; d) Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Junta por carta de fecha 17 de marzo de 2009. Se hace constar que un ejemplar de los avisos referidos, certificado con la firma de los accionistas designados para firmar el acta, quedará incorporado al legajo de documentos de esta asamblea; e) El Balance, la Memoria y demás documentos, fueron puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas de la sociedad con la anterioridad establecida en los Estatutos.

Asimismo, el Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de ésta.

TERCERO: ACTA DE LA DECIMA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-

La Junta por unanimidad de las acciones presentes y representadas, aprobó el Acta de la Décima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de abril de 2008, la que se encuentra firmada por los accionistas designados, por el Secretario y por el Presidente.

CUARTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.-

Indicó el Presidente que en su carta incluida en la Memoria anual había citado los hechos más relevantes ocurridos en la marcha de la sociedad durante el ejercicio del año 2008.

Destacó que durante el 2008 se logró superar los 3 millones de toneladas movilizadas, un nuevo record, lo que se demuestra en el significativo aumento de los ingresos por ventas y



en el margen operacional en relación al año anterior. Explicó el señor Jabat que ello, sin embargo, no se reflejó en el resultado final, que fue prácticamente igual al de 2007, producto de una diferencia de cambio negativa que afectó los resultados no operativos.

Explicó que el 2009 y 2010 serán años de importantes inversiones, por un lado el desarrollo de un nuevo muelle en Coronel para servir el contrato con Endesa para la descarga de carbón, con una inversión de aproximadamente 20 millones de dólares. Luego se espera poder concretar con Copec las operaciones de descarga de combustibles por el muelle de Calbuco, todo lo cual permitirá en el futuro mejorar los beneficios de la empresa.

En cuanto al año 2009, a pesar de presentarse como un año difícil, producto de la crisis mundial, las estimaciones señalan que las utilidades no debieran ser muy distintas a la del año 2008.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas. No hubo consultas.

QUINTO: BALANCE ANUAL.-

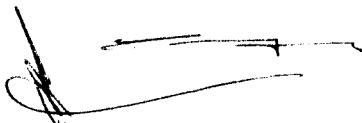
Continuó el Presidente señalando, que sometía a consideración de la Junta, la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 2008, el cual ha sido auditado por los auditores externos señores Ernst & Young, cuyo informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas vigentes. El Balance arroja una utilidad de \$ 1.721.618.320 para el ejercicio 2008.

En base a todo lo expuesto anteriormente y al hecho de que los señores accionistas recibieron o tuvieron a su disposición oportunamente un ejemplar de la Memoria Anual y Balance General de la sociedad, el señor Jabat sometió a consideración de la Junta la aprobación de la Memoria Anual y Balance General al 31 de Diciembre de 2008. La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, acordó omitir su lectura y aprobó la Memoria y Balance General de Portuaria Cabo Froward S.A. correspondiente al ejercicio 2008.

SEXTO: DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD

Explicó el Presidente que correspondía decidir la distribución de la utilidad del ejercicio. Señaló que, tal como ha sido la costumbre de los últimos años, en el sentido de repartir como dividendos un 50% de la utilidad del ejercicio, y tal como se señaló en la citación a esta Junta, propuso aprobar el otorgamiento de un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2008 de \$ 7,60175 por acción, lo que significa la cifra de \$ 860.808.380. Propuso también, pagar el dividendo a contar del día 15 de abril de 2009. Finalmente, propuso que el saldo de la utilidad del ejercicio 2008 de \$860.809.940 fuera destinado a una cuenta patrimonial de Utilidades acumuladas.

La Junta por unanimidad de los accionistas presentes, aprobó lo expuesto por el Presidente.



El Presidente señor Jabat dejó constancia que, con la distribución anterior, la sociedad da cumplimiento a la disposición legal de destinar a lo menos un 30% de sus utilidades, al pago de dividendos a los señores accionistas.

SEPTIMO: CUENTAS DEL PATRIMONIO.-

Considerando todo lo anterior, el Secretario dio a conocer los saldos finales de las cuentas del patrimonio:

Capital Pagado	\$	10.047.201.646
Utilidades Acumuladas	\$	8.917.493.005
Reserva para futuros pagos de dividendos	\$	527.634.746

TOTAL PATRIMONIO	\$	19.492.329.397
		=====

Destacó asimismo, que el capital social pagado al 31 de diciembre de 2007 de \$9.226.080.483 dividido en 113.238.186 acciones de una sola serie, sin valor nominal, ha quedado en la suma de \$ 10.047.201.646 por efecto de la capitalización de la revalorización de éste, de acuerdo al Artículo 10° de la Ley 18.046, resultando el valor de la acción de pleno derecho en \$ 88,73 por acción. El valor patrimonial de la acción o valor de libro es \$172,14 por acción.

OCTAVO: POLITICA DE DIVIDENDOS

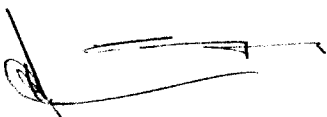
Al respecto informó el Secretario, que la política de dividendos vigente de la sociedad, acordada en la Décima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, considera lo siguiente:

- a) Contemplar por un período de tres años, una política de desarrollo, que comprenda la reinversión de parte de las utilidades de la sociedad, con el objeto de mantener su eficiencia, en la medida que ello sea recomendable de acuerdo con la evolución del mercado.
- b) La aplicación de la política debe ser coherente con lo expresado en el punto anterior, sin que ello signifique limitaciones a las facultades de los Directores para repartir dividendos provisorios, ni para el otorgamiento del dividendo mínimo obligatorio exigido por la Ley 18.046.

Explicó asimismo que los procedimientos utilizados en la distribución de dividendos, son:

- a) Depósito en cuenta corriente bancaria
- b) Depósito en cuenta de ahorro bancaria
- c) Envío de cheque por correo certificado al domicilio particular del accionista.

Señaló que como una forma de prevenir el cobro indebido de dividendos, éstos serán cancelados con cheque nominativos a cada accionista, y tratándose de depósitos en cuentas bancarias, éstas deberán estar a nombre del accionista.



NOVENO: DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.-

Manifestó el Presidente que, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la anterior Junta Ordinaria designó a los señores Ernst & Young como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2008.

Explicó que procedía la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2009, para lo cual informó que se proponía a la Junta la designación de los señores Ernst & Young, en atención a que con ellos se está trabajando en la implementación de las nuevas normas contables denominadas IFRS y un cambio en esta oportunidad no parece lo más aconsejable, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas o sus representantes presentes.

DECIMO: ELECCION DEL DIRECTORIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.-

Continuó el Presidente, señalando que de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde la renovación total del Directorio, ya que éste fue elegido por tres años en la Junta de Accionistas del 27 de abril de 2006 y por lo tanto vence su mandato.

Indicó que el Directorio actual está integrado por los señores Francisco Gardeweg Ossa, Antonio Jabat Alonso, Franco Montalbetti Moltedo, Emilio Pellegrini Ripamonti, Sergio Pinto Romani, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca. Señaló que correspondía entonces elegir a los siete miembros del Directorio que cumplirán sus funciones por un lapso de tres años, como lo establecen los Estatutos sociales.

Al ofrecer la palabra el Presidente, para designar postulantes, el señor Marcelo Aurac postulo al señor Emilio Pellegrini Ripamonti y el señor José Manuel Urenda propuso a los señores Francisco Gardeweg Ossa, Antonio Jabat Alonso, Franco Montalbetti Moltedo, Sergio Pinto Romani, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca. No hubo otros postulantes.

Producida la votación a viva voz, el resultado fue el siguiente:

Postulantes / Votantes	E. Pellegrini	F. Gardeweg	A. Jabat	F. Montalbetti	S. Pinto	B. Urenda	J. M. Urenda
Jaime Barahona			2.996				
Rodrigo Faura		3.523					
Antonio Rabat							84.945
Rodrigo Jacob							
Kurt Lewyson							10.225
Waldo Lillo							13.826
Franco Montalbetti		17.514					
Sergio Pinto			82.007				
Hernán Soffia						52.113	52.112
Marcelo Uarac	13.823.458						
José M. Urenda		12.580.099	12.580.099	12.580.099	12.580.095	12.580.099	12.580.099
Total acciones	13.823.458	12.601.136	12.665.102	12.580.099	12.580.095	12.632.212	12.741.207
Porcentaje	15,40%	14,04%	14,11%	14,01%	14,01%	14,07%	14,19%

Se abstuvo de votar el señor Rodrigo Jacob Gonzalez en representación de Beta Fondo de Inversión.

Indicó el Presidente que conforme a la votación quedan designados como Directores de

Portuaria Cabo Froward S.A., por un período de tres años, los señores Emilio Pellegrini Ripamonti, Francisco Gardeweg Ossa, Antonio Jabat Alonso, Franco Montalbetti Moltedo, Sergio Pinto Romani, Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.

Continuó el Presidente, señalando que correspondía fijar la remuneración del Directorio para el año 2009. Informó que el Directorio, en su conjunto, percibió una remuneración durante el ejercicio 2008 de \$103.576.075, tal como se detalla en la Memoria anual. Cada Director recibió mensualmente una dieta de 10 Unidades Tributarias Mensuales por asistencia a sesiones y 10 Unidades Tributarias Mensuales por concepto de gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones. Además, se fijó una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2008 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo también el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente. También informó que otros gastos del Directorio fueron honorarios al Presidente de \$56.942.338 por su dedicación preferente al cargo, lo cual también se encuentra indicado en la Memoria Anual. Señaló que correspondía que esta Junta apruebe los gastos del Directorio del ejercicio 2008 y se pronuncie sobre la remuneración del Directorio para el año 2009.

Al ofrecer la palabra el Presidente, el accionista señor Hernán Soffia propuso aprobar los gastos del Directorio del ejercicio 2008 y que se mantenga para el ejercicio 2009 la remuneración del Directorio en los mismos términos que la del año 2008, considerando que la participación se paga conforme a la utilidad que se obtenga del ejercicio en curso. La Asamblea, por unanimidad, así lo aprobó.

DECIMO PRIMERO: DESIGNACION DEL PERIODICO PARA LAS CITACIONES A JUNTAS Y PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL EJERCICIO 2009

Señaló el Presidente que en la Junta General Ordinaria anterior se designó al diario "El Mercurio" de Valparaíso, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y del Balance General del Ejercicio 2008. Expresó que propone mantener el mismo diario para el año 2009, con el fin de efectuar en él las publicaciones que la ley y los Estatutos exigen, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

DECIMO SEGUNDO: CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.-

Indicó el Presidente que, al tenor de lo que dispone los artículos 44° y 89° de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones consideradas relacionadas deben ser puestas en conocimiento de los señores accionistas. Al respecto, señaló que todas las transacciones que dan cuenta los citados artículos han sido debidamente expuestas en nota N° 6 de los estados financieros que figuran en la Memoria de la sociedad y se basan en condiciones de mercado.

DECIMO TERCERO: DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

Finalmente se solicitó a los señores accionistas designar a tres de los presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente Junta.



Para estos efectos fueron designados los señores Sergio Pinto Romani, Hernán Soffia Prieto, Marcelo Uarac Jure y José Manuel Urenda Salamanca.

Asimismo, se acordó tener por aprobada definitivamente el Acta de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para ello.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente agradeció a los asistentes su concurrencia y procedió a levantar la Junta a las 12:00 horas.

Antonio Jabat Alonso
Presidente



Jaime Barahona Vargas
Secretario

Sergio Pinto Romani

Hernán Soffia Prieto

Marcelo Uarac Jure

José Manuel Urenda Salamanca

C:\DATOS\JUNTAS DE ACCIONISTAS\JUNTAS 2009\FROWARD\ACTA JUNTA FROWARD

CERTIFICADO

Certifico que el Acta precedente corresponde a lo tratado y acordado en la Décima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Portuaria Cabo Froward S.A., celebrada el día 3 de abril de 2009.



Jaime Barahona Vargas
Gerente General

Santiago, 15 de abril de 2009.